

# UNA MANIFESTACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO: LA GRABACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PLENOS MUNICIPALES EN INTERNET

**Sr. D. Moisés Barrio Andrés**  
**Letrado del Consejo de Estado**  
**Profesor de Derecho Administrativo**

## Sumario:

I. INTRODUCCIÓN

II. LA TRANSPARENCIA COMO PRINCIPIO ESTRUCTURAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

III. SU APLICACIÓN AL ÁMBITO MUNICIPAL

IV. LA GRABACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PLENOS

V. CONCLUSIÓN

VI. BIBLIOGRAFÍA

## **I. INTRODUCCIÓN**

En los últimos tiempos diversos medios de comunicación se han hecho eco de la negativa de algunas Corporaciones locales a que la celebración de sus Plenos municipales sea grabada en medios audiovisuales y ulteriormente difundida a través de Internet. Dicha negativa olvida que la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones es esencial para el desarrollo de la persona en la sociedad, en la medida en que la participación conforma una proyección de la autonomía individual y la información es una herramienta al servicio de aquélla. En el presente artículo se analizará jurídicamente la problemática suscitada y el régimen legal de la grabación y difusión de dichas sesiones plenarias, cuyo ejercicio entronca con el